

## Comunitat Valenciana

## Luis Manent

**Presidente de la Asociación de Abogados de la Generalitat.** Manent lleva en el cuerpo de abogados de la administración pública desde sus inicios. Reclama refuerzos para llevar la carga de trabajo derivada de los casos de corrupción y las demandas de los políticos.

# «La corrupción se ha dado allí donde no había letrados de la Generalitat»

«Ningún político me ha presionado nunca, pero es cierto que te pueden utilizar para escudarse», afirma

M. BONILLO VALENCIA

Luis Manent (Valencia, 1979) entró en el cuerpo de abogados de la Generalitat en las primeras oposiciones, cuando nació el organismo en 2006. Durante los años de titulares diarios sobre casos de corrupción, ha visto crecer exponencialmente el número de asuntos que tienen que atender estos «guardianes legales» de la administración valenciana.

¿A qué se dedica exactamente un abogado de la Generalitat?

Representamos a la administración valenciana en juicios, además, intentamos evitarlos. Es decir, realizamos el asesoramiento legal de todos los contratos, convenios, órdenes, decretos y leyes que se firman. Es como tener un juez dentro de casa, velando porque las normas que se vayan a aprobar sean conforme a derecho, porque aquí se juega con dinero de todos. No se tienen que destinar los recursos solo eficientemente, sino legalmente. Practicamos un control previo de legalidad para que luego no ocurran cosas como que te tumben contratos o te anulen oposiciones.

¿Ese control funciona?

Sí. El gestor lo que quiere es que las cosas salgan. Tienen una agenda que cumplir, pero los abogados no son gestores, sino asesores. Su deber es hacer observaciones.

¿Existe independencia o se han sentido presionados en alguna ocasión?

Somos independientes. Y si veo que existen presiones, mi deber es apoyar a los abogados y hacer de intermediario para impedirlo. Yo nunca he recibido.

¿Ha notado un aumento de carga de trabajo con los años de la crisis y la corrupción?

Sí, desde 2010 se consulta absolutamente todo.

¿Por precaución o para cubrirse las espaldas de cara a un posible juicio?

No es solo para poder decir «yo lo consulté», porque si te hacen observaciones y no las cumples... Es cierto que te pueden utilizar para escudarse, pero el buen abogado que está bien informado hace las indicaciones oportunas.

¿Y los políticos suelen hacer caso de estas observaciones?

La mayoría son atendidas, aunque no somos vinculantes. La responsabilidad última es de los gestores. De hecho, en un juicio, puede ser utilizado por la otra parte el hecho de no haber atendido nuestras indicaciones.

¿Es de estas decisiones de donde surgen tantas irregularidades y corrupción?

La mayoría de casos de corrupción se han dado en empresas pú-

La abogacía de la Generalitat (65 letrados) está personada en casos como Nóos, Valmor, Les Arts o Cooperación

Llevar la acusación de casos como el de Blasco o Nóos. ¿Cómo es trabajar en un juicio así?

Te requiere exclusividad. Si nos dicen que nos tenemos que personar en Valmor, Arts, etc., nuestra función es acusar.

¿Es como acusarse a uno mismo?



Manent, presidente de los abogados de la Generalitat. DANIEL TORTAJADA

«Desde 2010 hacia aquí, los que gobiernan lo consultan todo; los gestores tienen mucha inseguridad»

blicas o áreas donde los abogados de la Generalitat no tenían que informar. La asistencia jurídica nuestra se ciñe a las consellerías, organismos autónomos, el IVAM, entidades derecho público... Y eso desde 2013. Antes solo estudiábamos los que emitían los departamentos. En los contratos y convenios de fundaciones y sociedades mercantiles, como Cacs, la Fundación Palau de les Arts, etc., solo hay asis-

tencia jurídica si hay convenio y el convenio dice qué cosas tienen que supervisarse. En muchos casos como Les Arts o parques temáticos no había abogacía de la Generalitat.

¿Qué habría que hacer para evitar esos casos?

Lo ideal sería todo lo que esté pagado con dinero público, de todos, estuviera también controlado por la abogacía de la Generalitat.

No acusamos a la Generalitat, la administración no delinque, sino las personas. En el caso Blasco, antes de personarse fue la abogacía la que estudió si había delinquido, a partir de ahí decidió personarse en Cooperación. Además tiene el añadido de que somos funcionarios, y en ese juicio había compañeros. Es duro. Es como un futbolista que tiene que meter un gol a su exequipo. No es plato de buen gusto estar en un juicio penal. Implica muchísimo, tienen mucha trascendencia mediática.

Una trascendencia un poco anónima, ¿no?

Así es. Estar dentro de la abogacía pública implica una gran parte vocacional. Tienes que creer en el servicio público, en que la administración haga las cosas bien, legalmente. Hay contratos millonarios y casos de corrupción que afectan a altas esferas. Delante de ti tienes a los mejores bufetes y abogados de renombre.

¿En qué condiciones laborales desempeñan su labor?

No me gusta hablar de precio pero voy a dar dos ejemplos. La directora general cobra 55.000, el letrado mayor del ayunta-

miento cobra 90.000 euros. Es un abogado de la Generalitat que ha fichado por ese puesto y está en excedencia. Somos la segunda comunidad autónoma que peor paga a sus abogados y la que más carga de trabajo tiene.

¿Cuántos letrados hay?

Somos 65. Nuestra aspiración es el modelo andaluz, que cuenta con unos 120. Un letrado de la Generalitat toca todas las ramas del derecho. Igual llevamos un caso de menores, que violencia machista, que Nóos o ERE de cualquier empresa pública.



## EN CORTO

**P:** ¿Qué funciones tiene la asociación?

**R:** Principalmente, velar por nuestra independencia y mantener la calidad de los servicios jurídicos. Hace poco publicasteis que tenemos una administración basada en relaciones personales. Nosotros tenemos que velar para mantener la igualdad, el mérito, la imparcialidad. También tenemos otra faceta formativa con congresos y seminarios.

**P:** Tienen la vertiente de consulta y la penal. ¿Cuál da más trabajo?

**R:** Es equivalente. Lo malo es que cuando estás en un juicio, eres una parte y los plazos te vencen. Tanto el consultivo como el de representación son servicios que se tienen que reforzar. Se están llevando muchos ERE, juicios penales.... Eso te bloquea un abogado tres meses. Ha habido dos abogados que han ido a todas las vistas de Palma de Nóos. El refuerzo se tiene que hacer sin buscar interinos, ni integraciones, ni habilitaciones. De momento solo se han convocado dos plazas, pero son insuficientes. Cinco letrados se han ido por otras ofertas mejores.